



26

99109

99109

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN JUGUETE".

=====

A nombre de : DON JUAN HUNERBERG ANSPACHER.

Residente en : MADRID, Marqués de Cubas, 6.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



99109

La presente Memoria, se refiere como su enunciado indica, a un juguete de características especiales que, por su forma exterior, la sencillez en su fabricación y lo llamativo del mismo, así como por el efecto sonoro obtenido durante su utilización, constituye una novedad aportando sobre los juguetes similares existentes en la actualidad, las ventajas de una construcción sólida e indeformable, de gran duración y economía.

5.- En esencia, el juguete está constituido por la representación de un animal al que va unido por medio de un bastidor de una sola pieza, que forma al mismo tiempo eje de giro, un tambor cilíndrico, cuya superficie lateral está constituida por varillas unidas por sus extremos a las ruedas que forman las bases, habiéndose previsto en el interior de dicho tambor, unas esferas huecas en las que se han introducido perdigones o pequeños trozos de materia sólida, para que en el giro de dichas esferas al ser arrastrado el juguete, y se produzca el rodamiento del cilindro o tambor, sea percibido el sonido que dichas materias sólidas producen en las esferas que chocan con las varillas del tambor y entre ellas mismas.

10.-
15.-
20.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.



- 25.- A continuación se hará una detallada descripción del juguete mencionado, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1, vista en alzado de perfil del juguete.

En la figura 2, vista en planta del mismo.

- Según el ejemplo de ejecución representado, el juguete que se preconiza, está formado por una figura representativa de un animal, por ejemplo un caballo 1, tras el cual, existe arrastrado por él, un tambor cilíndrico, formado por dos ruedas 2 unidas entre sí por medio de unas varillas 3 que insertan sus extremos en pequeños salientes huecos 4 solidarios de las ruedas y previstos en la cara interna de dichas ruedas 2.

- La unión entre el animal 1 y el tambor de varillas, se efectúa por medio de un bastidor de alambre 5, de una sola pieza, que atraviesa a la figura 1 transversalmente, y después de tomar una forma de horquilla abierta, lo suficiente para abarcar la longitud total del cilindro, atraviesa a éste por los centros de las ruedas 2, para unir sus extremos en el interior del tambor, solidarizándose por medio de un manguito 6 dejando al bastidor totalmente cerrado y sin posibilidad de apertura fácil.

- En el interior del tambor descrito, se ha previsto la introducción de unas esferas 7 huecas, de diámetro suficiente para impedir su salida entre las varillas 3 del tambor, y en las que en su interior existen perdigones o partículas sólidas.

- Organizado de esta forma el juguete, al arrastrar éste por el niño, el tambor rodará sobre el suelo, y por tanto, las



esferas 7 girarán en su interior, chocando con las varillas 3
 el eje central del bastidor 5 y entre ellas mismas, produciendo
 un efecto sonoro por choque de las partículas sólidas existentes
 en su interior, por el choque que entre ellas se produce y por el
 que se verifica con las varillas y eje del tambor.

La constitución sólida y de pieza única del bastidor de
 enganche 5 del animal 1 al tambor, permite que la duración
 del juguete sea larga, y la sencillez del conjunto, logra la
 fabricación económica del juguete.

La vistosidad del mismo queda realizada por preverse las
 ruedas bases del tambor, así como las distintas varillas del
 mismo en colores distintos y llamativos, así como el mismo
 animal de arrastre, que puede ser cualquier clase de ellos,
 incluso uno de fantásticas proporciones.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables
 y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no
 altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se
 describe.

75.- REIVINDICACIONES.

1ª.- Un juguete, caracterizado por estar constituido por
 la figura representativa de un animal al que se une por medio
 de un bastidor, un tambor cilíndrico formado por dos ruedas
 paralelas entre sí y unidas por varillas fijas por sus ex-
 tremos a las caras internas de las citadas ruedas, existiendo
 en el interior de este tambor, unas esferas huecas y que con-
 tienen materiales sólidos en su interior, para lograr un efecto
 sonoro al girar el tambor y chocar dichas esferas entre



ellas mismas, y con las varillas que forman la superficie lateral del tambor.

85.- 2ª.- Un juguete, según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto el bastidor de unión del animal de arrastre al tambor, formado por una varilla que atraviesa transversalmente a dicho animal, y después de doblarse en horquilla, abriendo sus ramas lo suficiente para abarcar la altura total del tambor, atraviesa a éste por los centros de las ruedas que forman sus bases, solidarizándose posteriormente los extremos de esta horquilla en el interior del tambor, mediante un manguito que sujeta ambos extremos.

95.- 3ª.- «UN JUGUETE».

Madrid, 26 ABR. 1963

JUAN HUNERBERG ANSPACHER.

P. A.





Fig. 1

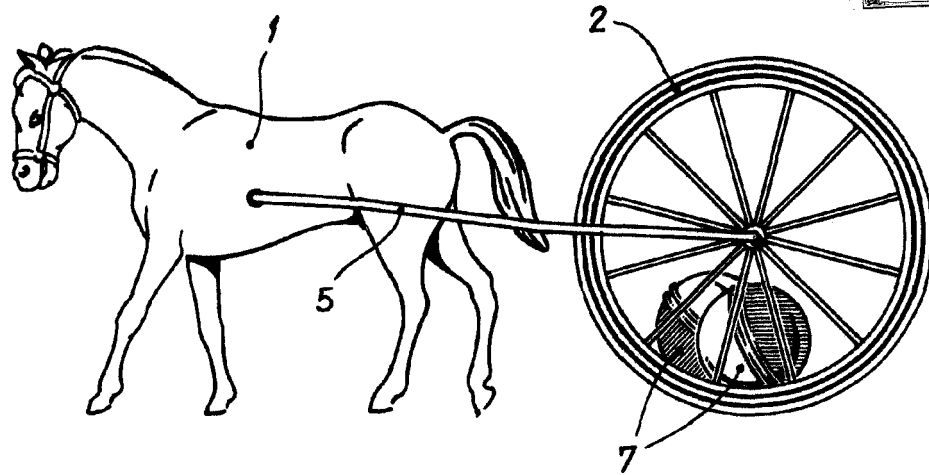
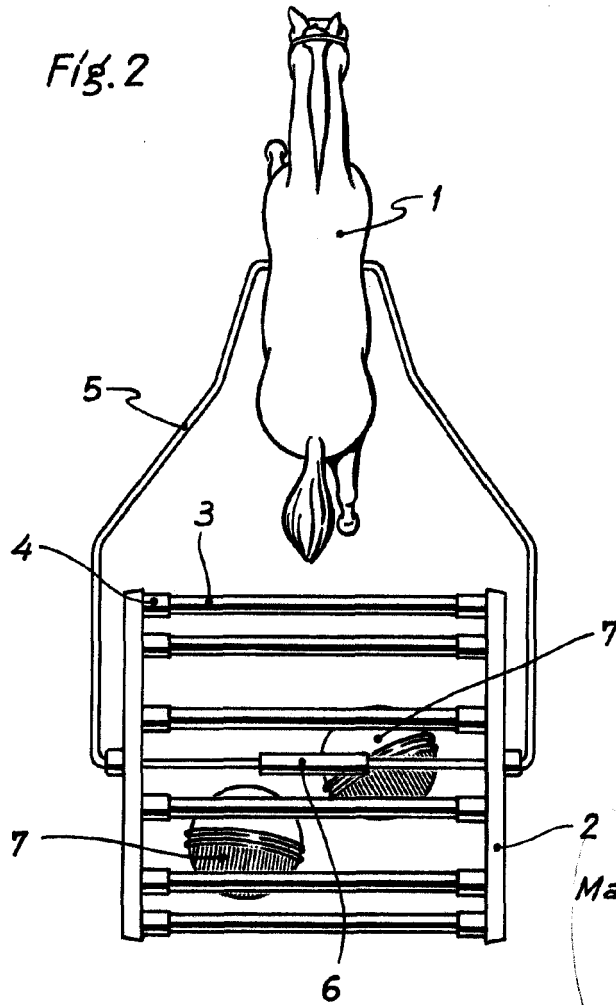


Fig. 2



Madrid, 26 ABR. 1961 P.A.

Escala variable.

